

MIÉRCOLES, 15 DE JUNIO DE 2022 - BOC NÚM. 115

AYUNTAMIENTO DE VILLAFUFRE

CVE-2022-4710 *Información pública de solicitud de licencia de actividad para restaurante en parcela con referencia catastral 39100A004000900000LY.*

Se tramita en este Ayuntamiento expediente 151/2022 para la autorización de restaurante, en la parcela con referencia catastral 39100A004000900000LY.

En cumplimiento del artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 de Control Ambiental Integrado de Cantabria, se abre información pública por espacio de 20 días a contar desde la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad o instalación puedan hacer las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante el horario de oficinas en el Ayuntamiento de Villafufre.

Villafufre, 6 de junio de 2022.

El alcalde,

José Luis Cobo Fernández.

2022/4710